

Datos Generales

Gaceta N°:	12259
Fecha de la Gaceta:	30/12/1953
Norma:	LEY
Número de Norma:	38
Fecha de la Norma:	10/12/1953
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	EJECUTESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE DICTA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA EL AÑO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954.
Comentario:	Por medio de la aludida Ley, se señaló el Presupuesto de Rentas y Gastos para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 1954, el cual fue estimado en la suma de B/. 40,259.610.00. Nota: Esta Ley se reproduce en el número 12,336 de la Gaceta Oficial de 5 de abril de 1954. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PRESUPUESTO, PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, RENTA PUBLICA, PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS, ASAMBLEA NACIONAL, PERIODO FISCAL, CREDITOS LIQUIDOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CREDITOS LIQUIDOS
LEY
PERIODO FISCAL
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO
RENTA PUBLICA

Referencias

LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 38						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO LEY	9	07/05/1954	12375	24/05/1954	MODIFICAD O POR	Esta Ley fue modificada por el Decreto Ley número 9 de 7 de mayo de 1954.

Jurisprudencia Constitucional
